

PROYECTO DE RESOLUCION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION

RESUELVE

Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional, que a través de la Secretaria competente se realicen las gestiones por ante la Comisión Binacional para el aprovechamiento de la Alta Cuenca del Rio Bermejo y Rio Grande de Tarija y la Comisión Trinacional para el desarrollo de la Cuenca del Rio Pilcomayo a los fines de que se prevea la instalación y el funcionamiento de sistemas de alerta temprana, en los Municipios de Santa Victoria Este, Rivadavia Banda Norte (Coronel Juan Sola o Morillo) y Rivadavia Banda Sur (Rivadavia), los tres ubicados en el extenso departamento Rivadavia, Provincia de Salta.

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente

El presente proyecto de resolución encuentra su motivación en la preocupación de los habitantes de las zonas cercanas a los Municipios por los que transcurre el Río Bermejo y que ha sido manifestada a los legisladores de la Provincia de Salta, quienes por declaración del Cuerpo N°235 han solicitado a los legisladores nacionales la toma de iniciativa por ante el Poder Ejecutivo Nacional a los fines de que se instalen sistemas de alerta temprana, en los Municipios de Santa Victoria Este, Rivadavia Banda Norte (Coronel Juan Sola o Morillo) y Rivadavia Banda Sur (Rivadavia), Departamento Rivadavia, los tres ubicados en el extenso departamento Rivadavia.

Esta solicitud no solo guarda una estrecha vinculación con la gestión del recurso del agua sino más bien con los daños irreversibles producto de las inundaciones por las crecidas de los Ríos que en determinadas épocas del año se producen como consecuencia de los factores climáticos, el que claramente se ve inducido por el ser humano y provoca condiciones meteorológicas más extremas; si bien la cuestión climática es algo ajeno a la voluntad humana sus efectos pueden ser mitigados por la acción del hombre a través de la adopción de medidas que prevengan o mitiguen los potenciales eventos dañosos y perjudiciales para la población y una de ellas es lo que conocemos como sistemas de alertas temprana que tienen como función principal la protección de las personas frente a riesgos meteorológicos, climáticos e hídricos con la capacidad de salvar vidas.

La República Argentina reporta un beneficio enorme al contar dentro de sus límites territoriales con la existencia de la Cuenca Binacional del Río Bermejo, ubicada en el extremo austral de Bolivia, en el Departamento de Tarija, y en el norte de Argentina —abarcando parte de las provincias de Chaco, Formosa, Jujuy y Salta—, es una importante área de la macrorregión de la Cuenca del Plata, y se caracteriza por una diversidad de condiciones topográficas y climáticas que ofrece importantes potencialidades en términos de desarrollo, pero que se encuentra condicionada por el protagonismo de activos e intensos procesos hidrológicos, geomorfológicos y ecológicos.

Resulta ser que Cuenca del Río Bermejo, es un área clave en el sistema hídrico contando con 123.000 km² siendo punto de conexión entre dos ámbitos geográficos de vital importancia geopolítica y económica: la Cordillera de los Andes y el sistema de los ríos Paraguay-Paraná-de la Plata. La población de la Cuenca se estima en 1.3 millones de habitantes, la mayoría de los cuales son trabajadores rurales, pequeños agricultores y comunidades indígenas, pero con importantes centros urbanos que concentran un mayor desarrollo relativo dentro del área, sin embargo, se observa un alto índice de vulnerabilidad social y ambiental en función de la variabilidad del clima y de la distribución geográfica de las lluvias (sequías, inundaciones y zonas bajo estrés hídrico). Resulta obvio que la existencia de estos problemas funciona como

limitaciones y condicionantes de la calidad de vida de la población en un medio natural que ya se encontraba en proceso de degradación por la pérdida acelerada de sus recursos naturales debido al mal uso del suelo y a la destrucción del bosque nativo.

La importancia, el impacto y la zona geográfica que abarca la cuenca ha llevado que, en el 1995, los Gobiernos de Argentina y Bolivia suscribieron el Tratado de Orán dando origen a la Comisión Binacional para el Desarrollo de la Alta Cuenca del Río Bermejo y el Río Grande de Tarija (COBINABE), la que funciona como un mecanismo jurídico- técnico cuya finalidad es la de impulsar el desarrollo sostenible de la Cuenca y su zona de influencia, optimizando el aprovechamiento de sus recursos naturales, atrayendo inversiones y facilitando la gestión racional y equitativa de los recursos hídricos.

Uno de los principales problemas que se detectan en el curso de agua de la Cuenca son los altos índices de erosión y de transporte de sedimentos del río Bermejo, siendo de los más altos del mundo con más de 100 millones de toneladas anualmente depositadas en el Sistema Paraguay-Paraná-del Plata lo que representa un 80% del total transportado por estos ríos. Debido a que la mayor parte de sedimentos se genera en la Cuenca Alta en épocas de avenidas o flujos de inundación son arrastrados aguas abajo lo que modifica regularmente el curso del río.

Los peligros naturales y las inundaciones en épocas estivales afectan de manera severa a la Cuenca y claramente a toda su población, por lo que la importancia del trabajo llevado adelante por la COBINABE (La Comisión Binacional para el Desarrollo de la Cuenca Binacional del Río Bermejo y Río Grande de Tarija) es de vital importancia para contener sus consecuencias; es por ello que oportunamente se puso en marcha el Sistema de Información para la Gestión de la Cuenca del Río Bermejo – SIGBermejo, que integra a nivel de la Cuenca del Río Bermejo las acciones en materia de generación, adquisición, procesamiento y almacenamiento de información referida a la situación y al uso de los recursos naturales en la Cuenca. Este Sistema ha creado una red de monitoreo ambiental que comprende datos sobre clima, sedimentos, cantidad y calidad de aguas de los diferentes ríos de la Cuenca, el estado de la cobertura vegetal, el proceso de erosión de los suelos, aspectos socioeconómicos y otros.

Por otra parte y con la misma intención de control, manejo y gestión de recurso del agua, la COBINABE, a través del Programa Estratégico de Acción, implementó una red de mediciones hidrometeorológicas que permite contar en tiempo real con información del estado hidrológico de las diferentes zonas de la Cuenca; esta red hidrometeorológica está compuesta por catorce Estaciones Remotas de medición automática, dispuestas en puntos representativos a lo largo de la Cuenca Binacional del Río Bermejo, con transmisión de datos mediante reflejo de las señales radiales en estelas de meteoritos (Sistema Meteor Burst) Las estaciones remotas transmiten su información a la Estación Central de Comunicaciones (ECC) ubicada en las afueras de la ciudad de Salta, siendo las siguientes: 1) Estación Remota

Tucumilla. 2) Estación Remota Cañas. 3) Estación Remota Río Tarija en La Angostura. 4) Estación Remota La Colmena. 5) Estación Remota Río Bermejo en Alarache, Puente Internacional. 6) Estación Remota Río Tarija en El Cajón. 7) Estación Remota Río Bermejo en Balapuca. 8) Estación Remota Río Grande de Tarija en San Telmo. 9) Estación Remota Río Bermejo en Embarcación. 10) Estación Remota Río San Francisco en Caimancito. 11) Estación Remota Río Bermejo en El Sauzalito. 12) Estación Remota Río Bermejo en Puerto Lavalle. 13) Estación Remota Río Lavallén. Bajada de Pinto. 14) Estación Remota Río Grande de Jujuy- Chañarcito.

En la Provincia de Salta, el Río Bermejo cruza el Departamento Rivadavia un poco más al sur y lo divide Rivadavia Banda Norte y Rivadavia Banda Sur, puntos geográficos que registran inundaciones de manera recurrente, por lo que contar con sistemas de alerta temprana que permitan conocer de manera anticipada las crecidas para mitigar los daños sería una herramienta fundamental.

Similar situación ocurre con la Cuenca del Río Pilcomayo, siendo una de las subcuencas más complejas del sistema del río de la Plata, con una superficie de 272 000 km², limitando al oeste con los Andes bolivianos, al sur con la cuenca del río Bermejo, al norte con la cuenca del río Amazonas y porciones del Chaco paraguayo, y al este con la cuenca del río Paraguay; asimismo el río Pilcomayo sirve de límite entre Argentina y Bolivia. En lo que respecta a la República Argentina, ocupa parte de las provincias de Jujuy, Salta y Formosa abarcando en territorio argentino una superficie aproximada de 30188 km².

La combinación de una fuerte sedimentación (la que se estima 98 millones de toneladas de sedimentos deposita el Pilcomayo superior anualmente en la planicie de Chaco), la erosión ocasionada por el hombre y un gradiente muy bajo hacen que el río se desborde formando varios cuerpos de agua temporales que drenan por evaporación, infiltración, y también por varios ríos pequeños.

Con la necesidad de establecer un mecanismo jurídico-técnico permanente, responsable de la administración integral de la Cuenca del Río Pilcomayo, que impulse el desarrollo sostenible de su zona de influencia, optimice el aprovechamiento de sus recursos naturales, genere puestos de trabajo, atraiga inversiones y permita la gestión racional y equitativa de los recursos hídricos, y en cumplimiento de la Declaración Conjunta suscripta por los Presidentes de Argentina, Bolivia y Paraguay, el 26 de abril de 1994, en la ciudad de Formosa, República Argentina, Argentina, Paraguay y Bolivia han suscripto un acuerdo en el año 1995 que ha sido constitutivo de la Comisión Trinacional formada por los países mencionados.

Por su ubicación geográfica, el Pilcomayo baña la costa de Santa Victoria Este y separa el Departamento Rivadavia de Bolivia y Paraguay,

por lo que resulta de gran importancia y utilidad que en el Municipio de Santa Victoria Este también se coloquen dispositivos de alerta temprana.

Actualmente hay tres puntos de aforo o medición del caudal del agua el Pilcomayo; en Bolivia el último está poco antes de la frontera con Argentina, en Villamontes, y en Argentina hay uno en el puente internacional Misión La Paz (Argentina) – Pozo Hondo (Paraguay).

Ambas cuencas, así como presentan beneficios para la Provincia de Salta, implican efectos perjudiciales y negativos como consecuencia de las inundaciones, los que podrían ser mitigados teniendo la información suficiente de cuan crecido vienen los Ríos y cuanto posiblemente afecte esta situación a los Municipios de Rivadavia Banda Norte, Rivadavia Banda Sur y Santa Victoria Este.

Los sistemas de alerta temprana permiten salvar vidas, reducir pérdidas económicas y evitar el gasto público en los casos de desastres sobre la población que derivan de los fenómenos meteorológicos, hídricos o climáticos, toda vez que ayuda las comunidades a prepararse para los peligros relacionados con el clima.

Es por ello que, a los fines de salvaguardar la vida de los ciudadanos y gestionar el recurso natural del agua de una mejor manera, solicito a mis pares que me acompañen en el presente proyecto.

Yolanda G. Vega

Diputada Nacional